

ALTA Y CONSULTA DE INCIDENCIAS ACREDITA .- ACRA

Por su interés, se acompaña información remitida por la Dirección Provincial de Asturias del INSS, con el ánimo de facilitar y mejorar la gestión de las incidencias ACREDITA que se generan en el Sistema de Liquidación Directa.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social ha desarrollado un nuevo aplicativo denominado ACRA (Alta y Consulta de Incidencias Acredita), que se encuentra disponible en el Sistema RED Online desde el lunes 4 de septiembre y que permite a las empresas dar de alta incidencias acredita y consultar las incidencias presentadas, así como la gestión y trámite de las mismas por las Direcciones Provinciales de esta entidad. Con fecha 1 de septiembre se ha publicado un Aviso RED informando a las empresas de la puesta en funcionamiento del nuevo aplicativo.

No obstante, para permitir la adaptación de las empresas a esta nueva forma de proceder, se mantendrá temporalmente abierto el buzón acredita provincial durante el mes de septiembre (en el que coexistirán tanto el nuevo aplicativo ACRA como el buzón acredita provincial).

A partir del 1 de octubre la presentación y resolución de las incidencias acredita deberá ser realizada exclusivamente a través del servicio ACRA del Sistema RED Online.

Finalmente, se informa que el manual de usuario de la aplicación se encuentra publicado en la web de Seguridad Social en los Manuales de usuario, al que se puede acceder [pulsando aquí](#).